



**LIGA PAMPEANA DE FUTBOL**  
**BOLETIN N° 27/24**

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO**  
**el día Lunes 15 de Julio de 2024**

**PRESIDENCIA:** Luis Ovin (**Presidente**).-

**PRESENTES:** Rubén Alvarez (**Vicepresidente**); Víctor Pastore (**Alvear F. C**); Miguel Viola (**Costa Brava**); Marcelo Marsiglio (**Ferro de Alvear**); Elián Fredes (**Dep. Belgrano**); Marcelo Cedeño (**Cult. Argentino**); Miguel Rojo (**Juv. Regional**); Oscar Molina (**Dep. Argentino**); Jorge Bambini (**Ferro de Realico**); Osvaldo Magallanes (**Ferro de Pico**); Claudio Dallasta (**Racing Club**); Ramiro Leguizamón (**Pico F. C**); Raúl Benito (**Sp. Independiente**) y Damián Rattalino (**Tte. B. Matienzo**).-

**AUSENTES:** All Boys y J. Newbery.-

**CORRESPONDENCIA:** **Notas de los clubes All Boys; Alvear F. C. y Costa Brava** confirmando la participación del Torneo Provincial de Fútbol 2024 de Primera División; se toma nota y se elevan las mismas al Ente.- Nota del club Sp. Realico designando al Sr. QUIROGA, Huberto como Delegado del club para representarlos tanto en las sesiones del Consejo Directivo como en las reuniones del Fútbol Infantil; se toma nota.- **Notas de Alvear F. C. y Dep. Argentino** programando los partidos por el Torneo de Primera División el día Sábado 20 en los horarios oficiales; se toma nota y se programan los mismos.- **Notas de Racing Club y Dep. Argentino** programando los partidos de Divisiones Inferiores para el día Viernes 19 en los horarios oficiales; se toma nota y se programan los mismos.- **Nota de Alvear F. C. con acuerdo del club All Boys** informando que jugarán los partidos por el Torneo de Divisiones Inferiores el día Viernes 19 en los horarios oficiales; se toma nota y se programan los mismos.- **Notas de los clubes Ferro de Pico y Cult. Integral** programando los partidos por el Torneo de Divisiones Inferiores para el día viernes 19 a en los horarios oficiales.-

**REPUDIO POR AGRESION SUFRIDA POR UN ARBITRO:** Luego de dar lectura a las planillas de los partidos del fin de semana y vista la agresión física sufrida por parte de un jugador al árbitro Sr. GUBAR, Martín, mientras se disputaba el partido Primera División del Torneo de Primera "B" el día Domingo 14 de Julio entre los clubes Agr. Argentino y Tte. B. Matienzo, el Pte. de la Liga Sr. Ovin manifiesta un enfático repudio ante lo sucedido y se solidariza con el Sr. Gubar, haciéndose eco de lo mencionado por el Sr. Presidente todos los integrantes presentes del Consejo Directivo de la Liga.-

**PROGRAMACION PARTIDOS TORNEO PRIMERA DIVISION "B":** Teniendo en cuenta el motivo de la suspensión del partido de Primera División que se disputaba entre el club Agr. Argentino y el club Tte. B. Matienzo y entendiendo que el resultado de dicho partido incide en la Tabla General de Puntuación del Torneo y que la próxima fecha es la última de la Liguilla, consagrando al Campeón y Subcampeón del Torneo, se resuelve pasar a un Cuarto Intermedio hasta que el H. Tribunal efectúe el fallo correspondiente sobre el mencionado partido y facultar al Sr. Presidente de la Liga para que luego de emitido el mismo mediante una Resolución Presidencial determine la programación o no de la última fecha del Torneo de Primera División "B".-

**CONVOCATORIA JUGADORES SOLECCION JUEGOS ARAUCANIA:** Se da entrada a la convocatoria enviada por la Subsecretaría de Deportes de la Pampa para informar de una nueva concentración de fútbol masculino de las Cat. 07/08 que disputaran en el mes de noviembre en Chile. La convocatoria será el día martes 23 de Julio a las 11:00hs. en el club Dep. La Barranca de Santa Rosa.-

**NUEVOS VALORES DE ARANCELES DE LIGA:** Se recuerda que a partir del día 1 de Julio el nuevo arancel mensual de Liga es:

**Primera División "A":** \$ 130.000

**Primera División "B":** \$ 105.000

**PROTOCOLO SOBREN APLICACIÓN ARTICULO 77° DEL R.T.P:** Tal cual se acordara en la pasada sesión, se confecciona un protocolo para diagramar las formas en la que se informará a los clubes luego de que el tribunal suspenda provisoriamente por falta de pagos.

En primera instancia se recuerda que el Arancel mensual de seguro se deberá abonar indefectiblemente antes del día 10 de cada mes.

En la primer Sesión del mes del Consejo Directivo el Tesorero de la Liga, Sr. Molina, comunicará la nómina de los clubes que aún no hayan abonado la cuota mensual del Seguro y será elevada al Tribunal de Disciplina para que éste solicite por medio de su Boletín el correspondiente pago.

El Tribunal otorgará un único plazo de 5 (Cinco) días para hacer efectivo el mencionado pago. En la próxima sesión del Consejo Directivo el Sr. Tesorero volverá a comunicar quienes son los clubes que todavía no realizaron el pago correspondiente, elevando nuevamente la nómina al H. Tribunal.

En la sesión semanal del Tribunal, luego de vencido el plazo otorgado en la pasada sesión, se procederá a **SUSPENDER PROVISORIAMENTE AL O LOS CLUBES QUE NO HAYAN ABONADO LA CORRESPONDIENTE CUONTA MENSUAL.** Elevando la lista de los clubes sancionados nuevamente al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo a partir de la Lectura de dicha lista, procederá a suspender a los clubes desde el momento en que finalice la sesión, imposibilitándolos de disputar partidos en todas las categorías en las que esté participando el club. Luego de realizada dicha acción se elevará por última vez al H. Tribunal la nómina de los clubes para que éste aplique la sanción que crea corresponder.

Se deja aclarado que ésta suspensión se levantará en la próxima sesión del Consejo Directivo, si es que fuera abonada la correspondiente deuda en la Tesorería de la Liga, en caso contrario, la sanción persistirá hasta tanto se realice el correspondiente pago de la deuda adquirida.-

El mismo protocolo se utilizará para el pago del Arancel mensual de Liga pero a partir del segundo mes vencido.-

**PASES CONCEDIDOS INTERLIGAS**

APELLIDO Y NOMBRE	DEL CLUB	DE LA LIGA	AL CLUB	TIPO DE PASE	HASTA
GOROSITO, Luciano	JU. UNIDA	GRAL VILLEGAS	FERRO DE ALVEAR	DEFINITIVO	

**FICHAS INDIVIDUALES**

NOMBRE Y APELLIDO	CLUB
GIL, Antonela	AT. J NEWBERY
TAPIA, Estrella	AT. J NEWBERY

EL PRESENTE BOLETIN ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA PAMPEANA DE FUTBOL.-

**Gral. Pico, Lunes 15 de Julio de 2.024.-**